



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Secretaría de Planificación y Gestión Institucional

MCC

**Coordinador del Proyecto:
Lic. Soledad Vazquez**

Septiembre
2010

Universidad Nacional de Córdoba
Secretaría de Planificación y Gestión Institucional

PROYECTO MCC

Agenda de Trabajo 2010-2013

1-PERSONAL AFECTADO AL PROYECTO

- Dirección General en la que se encuentra radicado el proyecto:

Dirección General de Contrataciones

- Miembros del equipo de trabajo del proyecto:

Nombre y apellido	Rol	Dir. Gral. de pertenencia
Lic. Soledad Vazquez	Coordinador	DGC
Lic. Liliana López	Integrante	DGC
Lic. Susana Marek	Integrante	DGC
Sr. Juan Montoya	Referente Informático	DTI
Sr. Miguel Montenegro	Referente Informático	DTI
Cr. Luis Jorge	Adscripto	DGC

2- Situación General y Justificación del Proyecto

La Dirección General de Contrataciones posee a su cargo, como una de sus principales funciones, la gestión de los Procedimientos Licitatorios.

Lleva a cabo todas las fases de los procesos licitatorios de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y (según el caso) los del Área Central. Algunas Dependencias además, solicitan, por falta de recursos o por asegurarse que el proceso se lleve a cabo en tiempo, que esta Dirección los concrete.

Las fases o etapas en las que interviene la DGC las podemos identificar como: Convocatoria, Acto de Apertura, Gestión de la Unidad Operativa de Compras, Cuadro Comparativo, Dictamen de Evaluación, Adjudicación y Emisión de la Orden de Compra principalmente.

Algunas de las actividades son:

- La confección del Pliego de Base y Condiciones Particulares,
- Cumplimentar con la etapa de publicidad y difusión de las convocatorias (etapa crítica en cualquier proceso licitatorio), tema en que se centrará nuestro análisis.
- Realizar las aperturas de las Licitaciones Públicas y Privadas de todas las Dependencias.
- Carga de las distintas etapas del procedimiento licitatorio de todas las dependencias de la UNC mediante el programa MCC¹, que se envía a la Oficina Nacional de Contrataciones (ONC) para su difusión en internet.
- Asesoramiento respecto de la realización de procesos licitatorios en todas sus modalidades.
- Gestionar mediante la validación de la información recibida, la incorporación definitiva en el Sistema de Proveedores del Estado (SIPRO), Sistema de la ONC.
- Otras

Los procedimientos brevemente descriptos se realizan dentro del régimen para la Adquisición, Enajenación y Contrataciones de Bienes y Servicios del Estado Nacional contemplado por el Decreto Delegado N°1023/2001, Decreto N°436/2000, Ordenanza del HCS N°06/2010 y Decretos, Resoluciones, Circulares, Disposiciones y cualquier otro marco reglamentario vigente.

Realizada esta aclaración nos centraremos en la actual problemática, motivo del presente análisis.

¹ MCC: Módulo Cliente Contrataciones, sistema informático administrado por la Oficina Nacional de Contrataciones

Diremos que, así como lo expresan los Principios Generales del Régimen General de Contrataciones Públicas² en el Decreto Delegado N°1023/2001, los procedimientos licitatorios de la UNC deben concebir la:

1. Razonabilidad del Proyecto.
2. Concurrencia.
- 3. Transparencia en los Procedimientos**
- 4. Publicidad y Difusión de las actuaciones.**
5. Responsabilidad de los agentes y funcionarios públicos.
6. Igualdad en el tratamiento de los oferentes.

Asimismo la norma señala que desde el inicio de las tramitaciones hasta la ejecución del contrato, todo el procedimiento debe, estrictamente llevarse a cabo sobre la base del cumplimiento de estos principios.

La Oficina Nacional de Contrataciones ha diseñado el Sistema Informático MCC³ con el fin de que los organismos de la Administración Pública Nacional, cumplieren con los principios de Transparencia y de Publicidad y Difusión.

Los organismos de la Administración Pública cargan en dicho sistema las etapas del procedimiento y la ONC los difunde en su página web⁴ para registro y para consulta de la población.

La UNC, a través de la Dirección General de Contabilidad y Finanzas, adquirió diez años atrás aproximadamente, la licencia para el uso del sistema en el ámbito de la Universidad.

Actualmente la Dirección General de Contrataciones de la Secretaría de Planificación es el órgano Administrador del sistema, el cual no está implementado completamente ya que sólo se realizan algunos tipos de procedimientos, de algunas dependencias y se cargan ciertas etapas, lo que torna incierta la gestión de esta Dirección.

A ello se suma las reiteradas consultas de las Dependencias respecto del por qué sólo a algunas de ellas se les carga el procedimiento en el sistema, a lo cual esta Dirección no responde con certeza.

Si a lo expuesto le agregamos que la Sindicatura General de la Nación nos ha enviado una nota en donde se nos consulta el motivo por el cual no carga la UNC las distintas etapas de los

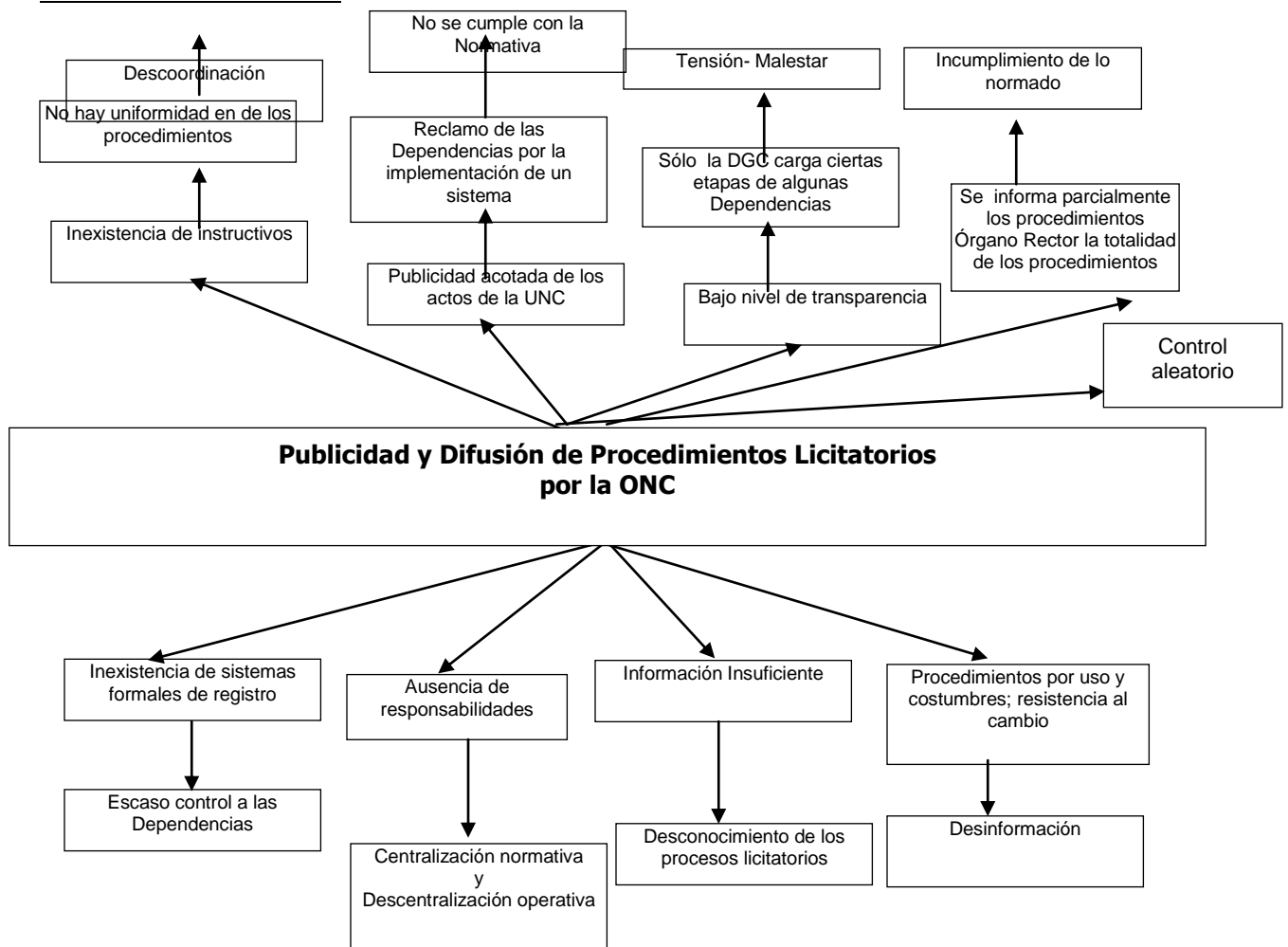
² Artículo 3, del Decreto 1023/2001

³ MCC: Módulo Cliente Contrataciones

⁴ Web de la ONC: www.argentinacompra.gov.ar

procedimientos y que por reglamentación debemos cumplimentar, el problema queda claramente delimitado en que: **debemos informar a la ONC las distintas etapas de los procedimientos licitatorios para su publicidad y difusión y que esto se realiza únicamente mediante el Sistema Informático MCC de la ONC.**

Anexo: Árbol del Problema



Justificación:

El problema en cuestión, motivo del presente proyecto de implementación, guarda justificación en el punto en que independientemente de cualquier otra cuestión, creemos que los procedimientos licitatorios de la UNC deben publicarse por los medios que fija la normativa legal vigente como principio fundamental de informar a la población cómo y de qué manera se gestiona los fondos públicos. Los mecanismos de control de los organismos deben estar siempre como objetivo dentro de su gestión, y la UNC no puede estar alejada de ellos.

La función principal del MCC es la de publicar y difundir las etapas de los procedimientos licitatorios, no es sólo un sistema de gestión de contrataciones, sino que responde a las necesidades planteadas en nuestro punto de conflicto.

Implementación del Sistema:

La implementación del Sistema se hará de manera progresiva, en tres Etapas claramente definidas.

- **ETAPA I: Relevamiento y Pre-implementación.**
- **ETAPA II: Implementación del Sistema MCC- 01/01/2011.**
- **ETAPA III: Procedimientos Licitatorios por Sistema MCC.**

En las cuales se incorporarán mensualmente las Dependencias a un ritmo aproximado de ocho por mes dependiendo de las situaciones que se presenten durante las diferentes etapas y situación particular de de cada una.

Se prevé la plena implementación a partir del segundo semestre del año 2011.

ANEXO I

3- OBJETIVOS DEL PROYECTO

Objetivo	Situación de Partida	Indicador de Cumplimiento	Valor normativo del Indicador	Medio de Verificación	Fecha de Cumplimiento	Supuestos
FINES: 1. Transparencia	Bajo nivel de transparencia (percepción: UNC/Sociedad)	Transparencia	Alto nivel de transparencia	Registro en expedientes y Registro del Sistema/ Encuestas, Informe y Evaluación	1° de Enero de 2011. Incorporación Paulatina	Aprobación del uso de Sistema informático MCC en todas las Dependencia de la UNC.
2. Unificación de los procesos que realizan las UOC	Procedimientos descentralizados: descoordinación	Plazos de gestión de los procedimientos.	Gestión de los procedimientos licitatorios dentro de los plazos previstos.	Registro en expedientes y página web de la ONC.		
3. Eficiencia en la difusión y gestión de los Procedimientos Licitatorios	Ausencia de Sistema de difusión y de gestión	Publicación de los procedimientos	Alto grado de participación de la sociedad en los procesos licitatorios de la UNC	Informes extraídos del Sistema Informático y pág. Web de la ONC.		
PROPÓSITO <i>Publicidad y Difusión de los Procedimientos Licitatorios a través de la Oficina Nacional de Contrataciones</i>	Inexistencia de un sistema informático que permita difundir, publicar y gestionar los Procesos Licitatorios	Publicidad y Difusión de la totalidad de los procesos licitatorios de la UNC	Cumplimiento de la Normativa Vigente	Vinculación del Sistema MCC y página web de la ONC		

ANEXOII

4-Programación Tentativa de Actividades del Proyecto

ETAPA I: Relevamiento y Pre-implementación								
Tiempo Actividad	MES 1				MES 2			
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
Reunión de integrantes: Planteamiento del Proyecto	✓	✓	✓					
Relevamiento de las UOC de las Dependencias	✓	✓	✓					
Simulacro de implementación del Sistema MCC (p/conexión DGC/Dependencias)		✓	✓					
Evaluación e Informe de Resultados			✓	✓				
Reunión con la ONC y adquisición de licencias					✓	✓		
Reunión con las autoridades de las Primeras tres Dependencias que implementarán MCC (v. simulación).				✓	✓			
Instalación del Sistema Informático					✓			
Capacitación a las tres Dependencias Piloto					✓	✓	✓	✓
Capacitación a los integrantes de la DGC					✓	✓	✓	✓
Elaboración del Material de Capacitación					✓	✓	✓	✓
Puesta en marcha del MCC						✓	✓	✓

Proyecto: MCC
 Coordinador: Lic. Soledad Vazquez

(Dependencias Piloto)								
Control y Seguimiento- Monitoreo						✓	✓	✓
Asesoramiento durante el proceso						✓	✓	✓
	MES 3				MES 4			
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
Control y Seguimiento- Monitoreo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Asesoramiento durante el proceso	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Evaluación de resultados Piloto				✓	✓	✓		
Reunión con todas las autoridades de las Dependencias- Lanzamiento del Sistema- Cronograma Incorp.					✓			
Solicitud de Marco Regulatorio para la instalación y uso pleno del MCC en la UNC (HCS-Rect.)							✓	✓
Informe Final Etapa I: Prueba Piloto.							✓	✓
Fin Etapa I								

ETAPA II: Implementación del Sistema MCC- 01/01/2011								
Tiempo	MES 1				MES 2			
Actividad	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
Puesta en Marcha Sistema MCC (Subs. De Planeamiento Físico- Lab. De Hemoderivados- Hosp. Nac. de Clínicas)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

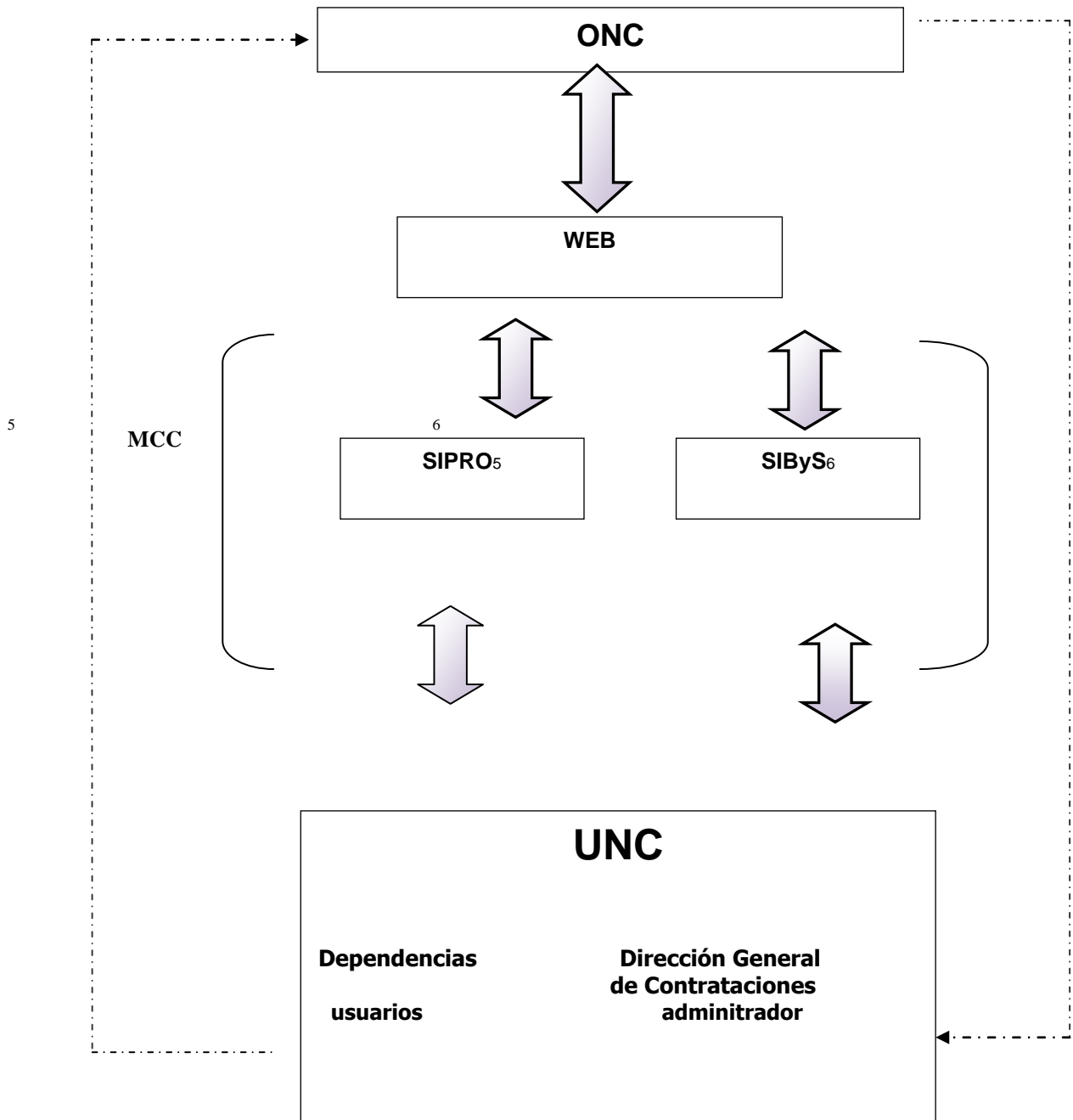
Monitoreo- Informe	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	MES 3				MES 4			
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
Reunión con autoridades de las Dependencias: Incorporación de ocho dependencias	✓							
Instalación MCC	✓							
Capacitación	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Monitoreo- Informe		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Reunión con autoridades de las Dependencias: Incorporación de ocho dependencias						✓		
Instalación MCC						✓		
Capacitación						✓	✓	✓
Monitoreo- Informe						✓	✓	✓
	MES 5				MES 6			
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
Reunión con autoridades de las Dependencias: Incorporación de ocho dependencias	✓							
Instalación MCC	✓							
Capacitación	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Monitoreo- Informe		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Reunión con autoridades de las						✓		

Dependencias: Incorporación de ocho dependencias								
Instalación MCC						✓		
Capacitación						✓	✓	✓
Monitoreo- Informe						✓	✓	✓
MES 7								
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4				
Control y Evaluación de la Etapa II	✓	✓	✓	✓				
Fin Etapa II								
ETAPA III: Procedimientos Licitatorios por MCC								
	MES 8				MES 9			
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
Reunión con Dependencias	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Capacitación	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Seguimiento y Monitoreo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Informe				✓				✓

	MES 10				MES 11			
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
Reunión con Dependencias	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Capacitación	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Seguimiento y Monitoreo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Informe				✓				✓

	MES 12				
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	
Reunión con Dependencias	✓	✓	✓	✓	
Capacitación	✓	✓	✓	✓	
Seguimiento y Monitoreo	✓	✓	✓	✓	
Informe y Evaluación Final: Etapa III				✓	
Sanción por incumplimiento?				✓	
Fin Etapa III					

5- a) Otras Consideraciones: a)Circuito Operativo del MCC relación ONC/UNC



5 SIPRO: sistema de Proveedores del Estado
6 SIByS: sistema de bienes y servicios

b)-Inversión (acotada):

- Un servidor.
- Tres CPU.
- Licencias para las Dependencias.
- Invitación a la ONC a brindar capacitación a la UNC.

